



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
"2020- Año del General Manuel Belgrano"

Salta, 1 de diciembre de 2020

Res. CD -ECO N° 225/2020

Expte. N° 6546/13

VISTO:

Las presentes actuaciones, en particular la Res. DECECO N° 396/20 emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo oportunamente, por la cual se tiene por prorrogada la designación temporaria del Lic. Luis Oscar Mauri en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple y dedicación semiexclusiva para la asignatura "Seminario de Práctica Profesional Módulos I, II y III" de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía de esta Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que dicho Acto Administrativo fue emitido en virtud de la Res. CD ECO N° 158/20 por medio de la cual se prorrogan las designaciones temporarias de los docentes del Departamento de Práctica Profesional, y por Res. DECECO N° 260/20, la cual fija el día 26/08/2020 como fecha de efectiva toma de posesión del citado docente, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la mencionada asignatura. .

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 08/20 de fecha 01.12.20, celebrada virtualmente.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

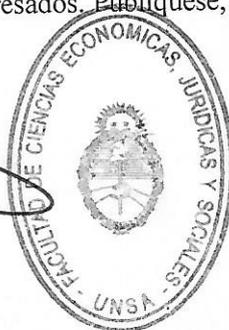
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Ratificar la Res. DECECO N° 396/20 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Hágase saber a los interesados. Publíquese, regístrese y archívese.

Aig/Vvj

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa